



Nombre de alumno: Julio Enrique Toledo Jiménez

Nombre del profesor: Julio Cesar Méndez Gómez

Nombre del trabajo: Generalidades sobre los sistemas de costos

Materia: Contabilidad de costos

Grado: 2°

Grupo: Lic. Contaduría Pública Y Finanzas

GENERALIDADES SOBRE LOS SISTEMAS DE COSTOS

2.1 Sistemas de costos.

Para el diseño del sistema de información de costos es muy importante investigar a qué se dedica la empresa; realizar trabajo de campo con la finalidad de conocer las características operativas del proceso de producción; familiarizarse con cada uno de los procesos que se requieren para la elaboración de los productos terminados; entender y manejar la terminología empleada por los ingenieros de las plantas de proceso en sus informes de producción. En cualquier empresa, tanto el diseño como el desarrollo de todos los sistemas de información financiera, incluyendo el de costos, deben ser dinámicos. El diseñar y desarrollar el sistema integral de información de costos, en coordinación con la Gerencia de Tecnología de Información, nos permitirá proporcionar a la dirección información oportuna, confiable y relevante; es decir, hay que olvidarse de generar información financiera solamente a fin de mes. Como sabemos, el estado de costos de producción y ventas es fuente de información para el estado de resultados; ambos comprenden un periodo. A su vez, el estado de resultados es fuente de información para elaborar el balance general, el cual, se dice, es una fotografía a una fecha dada. Con el apoyo de la Dirección General y de la Gerencia de Tecnología de Información, el límite es sólo la imaginación. Se podría dar movimiento a toda la información que genere la empresa, ya que al registrar los eventos y actividades que la afectan, cuando se originan, estaremos en la posibilidad de conocer lo que sucede en el momento. Como dijo Albert Einstein: “Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”.

2.2 Aplicaciones de la contabilidad de costos

Según las palabras de James D. Wolfensohn, presidente del Banco Mundial en el congreso mundial de contadores y auditores en el año de 1997, en Paris. Enfatizo varios puntos en torno a la globalización. — Armonización de normas internacionales de contabilidad para la satisfacción de las necesidades de información financiera. — Convergencia de las NIF ante una economía globalizado. UNIVERSIDAD DEL SURESTE 38 — Emisión de normas contables de alta calidad y transparencia. Por lo anteriormente expuesto, la información financiera de costos toma cada vez más relevancia e importancia ante el mundo globalizado y las

condiciones más comunes para el manejo de toma de decisiones, se citan entre otras las siguientes:

Aspectos inflacionarios que pueden afectar la operación de su vertiente operativa para poder seleccionar que método de costeo es el más aplicable para efectos internacionales.

Posicionamiento del costo en el ámbito internacional por los efectos inflacionarios dentro de los procesos de globalización.

Convergencia a nivel internacional de los costos, de acuerdo a la Normatividad Internacional de Información Financiera.

Aspectos bursátiles derivados de operaciones financieras internacionales aplicados a los costos. De acuerdo a otros autores, conforme se globaliza la economía mundial crece el número de empresas constituidas por inversionistas procedentes de diferentes partes del mundo y provoca la necesidad de desarrollar procedimientos objetivos para llevar acabo la organización y preparación de informes sobre el activo, pasivo y capital (Balance General) y también para determinar correctamente la utilidad neta del ejercicio (Estado de Resultados), de tal forma que los inversionistas puedan conocer su participación en las utilidades de la empresa.

2.3 Clasificación de las empresas

La industria se clasifica en dos grandes grupos: Industria Extractiva e Industria de Transformación

Industria Extractiva, es aquella que tiene por objeto obtener el producto de la propia naturaleza (industria petrolera, minería, agricultura, ganadería, pesca, explotación de bosques)

Industria de Transformación, es aquella que modifica las características físicas y /o químicas del material, por medio de adición, cambio o yuxtaposición, hasta lograr obtener un producto terminado.

Empresas Comerciales, son aquellas que sirven de intermediarias entre productores y consumidores de satisfactores. → Empresas de servicios, son aquellas que venden asesoría, asistencia, transporte, publicidad, implantación de sistemas, servicios públicos, etc.

2.4 Métodos y procedimientos de costos

Los procedimientos para el control de las operaciones productivas, de la información financiera de costos, son básicamente dos:

Por órdenes de Producción.

Por Procesos Productivos. Estos procedimientos, pueden funcionar puros (sólo uno) o combinándose, de acuerdo con las necesidades y formas de fabricación de la industria en particular de que se trate. Dichos procedimientos tienen, respectivamente, las siguientes derivaciones.

2.5 Características del sistema de costos por órdenes de producción.

Objetivo Controlar y registrar los elementos del costo por órdenes de producción y elaborara los estados financieros correspondientes.

Características Es un procedimiento que permite las acumulaciones de los costos que se causan en cada orden, esta orden se base en pedidos para manufacturar artículos en cantidades limitadas, o bien para tener un límite en el almacén de artículos terminados. Una de las características de este procedimiento es que la producción está basada en instrucciones escritas para fabricar artículos de la misma especie características, modelos y tamaños.

2.6 Técnicas de Valuación y de Análisis

Ya se trató el control de la elaboración por medio de los procedimientos citados, ahora es necesario plasmar, en dinero, lo fabricado, con las técnicas de valuación de costos de producción y operaciones, en cuanto a la época en que se determinen o se obtienen. Esas técnicas se dividen en Costos Históricos o Reales y Costos Predeterminados (clasificados en Costos Estimados y Costo Estándar) Costos Históricos o Reales. Los costos Históricos o Reales, son aquellos que se obtienen después de que el producto ha sido elaborado, o durante su transformación. → Costos Predeterminados Son aquellos que se calculan antes de

hacerse o de terminarse el producto y según sean las bases que se utilicen para su cálculo, se dividen en Costos Estimados y Costos Estándar.

Control y contabilización de los elementos del costo

2.7 Elementos del costo

Materia prima “Sustancia primaria de la que está hecha una cosa. Sustancia básica natural o elaborada que se emplea en la industria para crear otros productos: las siderurgias utilizan el mineral del hierro como materia prima”

Gastos indirectos El concepto de gastos se puede definir como “el conjunto de pagos, obligaciones contraídas, consumos, depreciaciones, amortizaciones y aplicaciones atribuibles a un periodo determinado, relacionadas con las funciones de producción, distribución, administración y financiamiento”. Básicamente, “los gastos indirectos son costos que no se pueden identificar o cuantificar plenamente con los productos o áreas específicas”.

Compras Definitivamente, uno de los departamentos más importantes para la determinación del costo unitario de un producto es el de compras, y no sólo porque es el que suministra la materia como tal solicitada, sino por las cotizaciones que se deben buscar, con el principal objetivo de que sea un buen material, con gran calidad y precio económico. El autor Cristóbal del Río considera que el departamento de compras “está a cargo del abastecimiento de los materiales que le sean solicitados. Es importante la eficiente intervención de dicho departamento, porque de él depende en cierta forma que la fabricación no sufra paralizaciones o demoras y obtenga menos precios, mejor servicio, financiamiento, etcétera”.

2.9 Sueldos y salarios

Este segundo elemento del costo se refiere a la aportación física de las personas para la transformación del producto, las personas dan a cambio su conocimiento y su desempeño por una aportación denominada salario. La relación que existe entre un trabajador y el patrón dentro de una entidad tiene orígenes legales que se encuentran en la Constitución Política, que se basan en el artículo 123, de ahí derivan a otras leyes, como la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, entre otras. A lo cual se establece:

Las disposiciones principales son:

- 1) limitación de jornada máxima diaria diurna 8 horas,
- 2) jornada nocturna 7 horas,
- 3) jornada mixta 7 ½ horas,
- 4) por cada 6 días de trabajo, habrá un día de descanso cuando menos, 5) fijación de un salario mínimo sobre las condiciones de cada región,